



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el día 18 del corriente mes ocurrió el fallecimiento del Doctor Eduardo Dalmacio Craviotto, juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de esta Capital Federal y ex Secretario de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que es deber del Tribunal asociarse al duelo que provoca la desaparición del distinguido Magistrado.

Por ello,

ACORDARON:

Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto con transcripción de la presente acordada.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*[Handwritten signature]*  
 JULIO S. NAZARENO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
 EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
 VICEPRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
 RICARDO LEVENE (E)  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
 CARLOS S. FAYT  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
 GUILLERMO A. P. LOPEZ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
 JORGE ALEJANDRO MAGNONI  
 SECRETARIO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION